

# Rafael Narváez: Ningún gobierno se investiga a sí mismo

El exparlamentario abogado y defensor por los derechos civiles Rafael Narváez se pronunció ante la decisión de la sala de cuestiones preliminares I de la CPI de autorizar al Fiscal Karim Khan de reanudar investigación sobre Crímenes de lesa humanidad ocurridos en Venezuela.

El Estado sigue incumpliendo con el documento de entendimiento y acuerdo firmado con el Fiscal de la CPI dónde se comprometió a realizar una verdadera renovación del sistema de justicia e investigar y procesar penalmente a los responsables de los Crímenes de lesa humanidad ocurridos en Venezuela a partir del año 2017 y lo que ha hecho es procesar a oficiales de bajo rango ignorando totalmente la competencia y facultad del alto tribunal internacional que solo investiga y sanciona penalmente Jefes de Estado en ejercicio, funcionarios y militares de alto rango sin ningún privilegio, expresó Narváez.

Reanudar investigación por parte del Fiscal de la CPI por Crímenes de lesa humanidad viene a confirmar lo que he venido sosteniendo, la única esperanza que tienen tanto familiares como víctimas de estos Crímenes horribles en lograr la reparación de este daño irreparable es la CPI y no hay otra expresó el defensor por los derechos civiles.

Para finalizar el abogado penalista le recordó al Estado lo siguiente, las violaciones graves a los derechos humanos y Crímenes de lesa humanidad no Prescriben y el sistema universal de los derechos humanos no establece privilegios para los responsables.

***Con información de El Impulso***